

Hoy eligen la terna para la Fiscalía capitalina

Tras aplazar la definición, el Consejo Judicial Ciudadano tiene prevista una sesión extraordinaria

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Luego de una semana de atraso, este martes se tiene previsto que el Consejo Judicial Ciudadano elija la terna de personas que buscan ocupar la titularidad de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX).

Según el calendario aprobado, esta terna tenía que definirse el 2 de diciembre; sin embargo, los resultados de los exámenes de control de confianza practicados a los siete aspirantes no fueron entregados a tiempo por la Guardia Nacional, por lo que esta definición se dilató algunos días.

Estos resultados fueron entregados la noche del 3 de diciembre y hoy a las 10:00 horas se tiene programada la sesión ordinaria del Consejo Judicial Ciudadano para dar a conocer de manera interna estos resultados y definir la terna, que después será enviada a la jefa de Gobierno, Clara Brugada, para su valoración.

De acuerdo con el artículo 40 de la Ley Orgánica de la FGJCDMX, la mandataria capitalina puede seleccionar y remitir el nombre de una persona o la terna completa para su votación en el Congreso local.

Los legisladores deben elegir al titular de la Fiscalía capitalina por mayoría calificada, es decir, quien obtenga 44 de 66 votos. Morena y sus aliados cuentan con los sufragios necesarios.

Fuentes legislativas apuntaron que se busca votar por el nuevo fiscal antes de discutir el paquete económico 2025, que llegará a más tardar el 20 de diciembre.

El presidente del Consejo Judicial Ciudadano, Jorge Nader, pre-

cisó que durante la sesión de este día propondrá a los consejeros un método para elegir esta terna: primero votar por una mujer, de las dos que hay; luego por un hombre, de los cinco participantes, y por último, una tercera persona que puede ser hombre o mujer, “para garantizar que hay paridad y pues igualdad de condiciones”.

Explicó que cada uno de los integrantes de esta terna tendrá que ser elegido por siete votos a favor, que es la mayoría calificada de este Consejo Judicial Ciudadano, y es lo que marca la ley.

Cabe precisar que únicamente quienes hayan acreditado los exámenes de control de confianza, que consistieron en pruebas físicas, médicas, toxicológicas y con polígrafo, podrán ser considerados para formar esta terna.

Al respecto, el presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso capitalino, Alberto Martínez, pidió a los legisladores estar pendientes, pues una vez que la jefa de Gobierno emita su opinión se les citará para poder analizar esta terna de inmediato. ●



El Consejo Judicial Ciudadano designará a los tres finalistas de un grupo de siete aspirantes.

